



**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DIVISIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO SOCIOECONOMICO**

**COMITÉ DE APOYOS SOCIECONÓMICOS – CASE VIRTUAL
ACTA N° 4**

Fecha: Bogotá D.C., Abril 21 de 2017

INTEGRANTES:

Oscar Oliveros Garay	Director de Bienestar Universitario
Olga Liliana Sánchez Fúquene	Jefe de División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Luz Stella Bueno Robles	Directora de Bienestar Facultad Enfermería
Álvaro Acero Rozo	Director de Bienestar Facultad Artes
Zulma Edith Camargo	Jefe Área de Acompañamiento Integral
Daniel Eslava Ursuga	Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Económicas

INVITADOS PERMANENTES:

Wilson Umaña Tobón	Profesional Programa Gestión Económica
Ronald Bolaños	Líder Programa Gestión para el Alojamiento
Sergio Andrés Mahecha Katheen Garcés Mora	Programa Gestión Alimentaria
Piedad Avellaneda	Profesional Programa Gestión para el Transporte

Desarrollo CASE VIRTUAL:

1. Casos fortuitos o de fuerza mayor

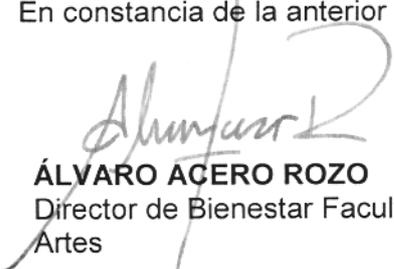
Teniendo en cuenta lo acordado en el case número 3, y dando continuidad al caso pendiente se desarrolló el case virtual y una vez analizados los argumentos expuestos por el estudiante se presentan las siguientes decisiones:

A- PROGRAMA GESTION ALIMENTARIA:

N°	No. CÉDULA	CARRERA	CONCEPTO
1	1124861667	GEOLOGÍA	Aprobado

A través de DBU – 690, el Director de Bienestar Universitario delega en la Jefatura de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Sede, la facultad de convocar y presidir las sesiones del Comité en las que en razón a las actividades que demandan el cargo de Director imposibiliten la asistencia y participación del mismo.

En constancia de la anterior Acta firman,


ÁLVARO ACERO ROZO
Director de Bienestar Facultad
Artes


OLGA LILIANA SÁNCHEZ FÚQUENE
Jefe División de Gestión y Fomento
Socioeconómico


ZULMA EDITH CAMARGO CANTOR
Jefe División de Acompañamiento
Integral


LUZ STELLA BUENO
Directora de Bienestar Facultad
Enfermería


DANIEL ESLAVA URSUGA
Representante Estudiantil Facultad
De Ciencias Económicas